

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México® AYUNTAMIENTO <small>2016 - 2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-014-C-2020	
	“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EXTENDIDA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acta de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **diecinueve del mes de mayo de dos mil veinte**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**”. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones y **Contador Público Luis Fernando Santoyo González**, Suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones. Por parte del Área Ejecutora del Gasto se encuentra presente el **C.P. Leopoldo Vargas Vázquez**, en representación de la Secretaria de Administración.

Por lo tanto el Suplente de la Presidenta de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos del **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**.

Por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**” del Concurso por Invitación GMA-014-C-2020, por lo que se determina declarar desierto dicho procedimiento ya que los concursantes no cumplen con lo establecido en el PUNTO 18 de las presentes bases y por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 216 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se procede a declarar **DESIERTO** dicho procedimiento. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 217 del mismo Reglamento, las partidas seran adquiridas mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA** a través del sistema de Adquisiciones **SIMA SIAGFIN**.

En contra del presente acto, se puede solicitar el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

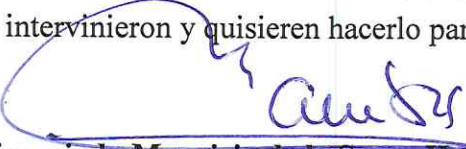
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México*</small> AYUNTAMIENTO <small>2019-2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-014-C-2020	
	“ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EXTENDIDA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acta de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.	

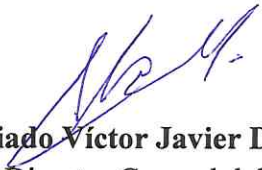
Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Presidente Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
suplente de la Presidenta del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.


Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo,
suplente del Director General del Instituto Municipal
de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones


**Contador Público Luis Fernando Santoyo
González,** Suplente del Secretario de Finanzas y
vocal del Comité de Adquisiciones.


C.P. Leopoldo Vargas Vázquez,
en representación de la Secretaría de Administración.


Melina Cruz Gasca.
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----